

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SEGOVIA MAYA RIBADENEIRA SEMAYARI CIA. LTDA.**

En la ciudad de Latacunga a los 12 días del mes de marzo del 2012, siendo las 10h30 en las oficinas de la compañía ubicada en la Panamericana Sur No.- 24-74 y Av. 5 de Junio, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la COMPAÑIA SEGOVIA MAYA RIBADENEIRA SEMAYARI CIA. LTDA.; Preside la sesión el señor Miguel Ángel Ribadeneira Terán, como Presidente de la Junta y como Secretaria Ad-Hoc la señora Sally Ribadeneira Terán, Socia de la compañía.

El señor Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum de instalación verificándose la presencia de los siguientes Socios:

1. Sally Ribadeneira Terán con 2.912 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
2. Augusto Germánico Segovia Ribadeneira con 4.144 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
3. Freddy Michael Segovia Ribadeneira con 4.144 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Las participaciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar cada una que representan el 100% del capital social, de todo lo cual el Secretario evidencia según los Estatutos Sociales y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado por los señores Socios que contiene los siguientes puntos:

1. INFORME ECONOMICO DE GERENCIA EJERCICIO 2012.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estados de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.
3. DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.

Una vez expuesto el orden del día y aprobado por unanimidad por la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el señor Presidente ordena se de lectura y conocer el primer punto del orden del día.

### **1.- INFORME ECONOMICO DE GERENCIA EJERCICIO 2012**

Toma la palabra el señor José Augusto Segovia Recalde Representante Legal de la compañía y da lectura al Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2012, informe que contiene los requisitos que prevé la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales.

Leído a los señores Socios, este es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta

## **2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estado de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.**

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2012, fueron presentados a la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para su respectivo análisis, revisión y aprobación correspondiente. Los resultados financieros reflejan una Utilidad de \$94.733,84, antes de participación trabajadores e impuestos

Una vez presentado a los Socios los Estados Financieros y analizando el Balance de Situación y su respectivo Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2012, este es aprobado por unanimidad, y se anexa como parte integral del expediente de Junta.

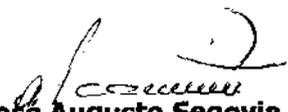
## **3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.**

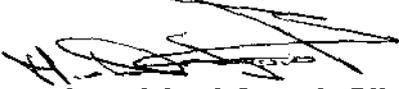
Los señores Socios luego de algunas deliberaciones, deciden por unanimidad que la utilidad generada en el ejercicio Fiscal 2012, de acuerdo a los Estados Financieros, luego de realizar las respectivas deducciones legales, (participación a trabajadores impuesto a la renta y reserva legal), el saldo de la Utilidad No será distribuida a los señores Socios en la proporcionalidad a sus participaciones dentro de la compañía. Esta se mantendrá en registros para uso o distribución de las mismas cuando la Junta General lo decidiera.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión procediéndose a dar lectura de la misma la cual es aprobada sin modificación alguna.

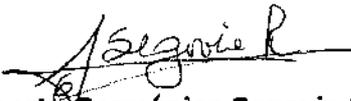
Se levanta la sesión a las 12H00, firmando para constancia la presente acta todos los señores Socios de acuerdo a lo previsto en el Art. 230 y 231 de la Ley de Compañías. f) señor Miguel Ángel Ribadeneira Terán – Presidente f). señor Freddy Michael Segovia Ribadeneira - Socio; f) señora Sally Ribadeneira Terán – Socia - Secretaria Ad-Hoc; f) señor Augusto Germánico Segovia Ribadeneira – Socio; f) señor José Augusto Segovia Recalde – Gerente General . **CERTIFICO.-** Es fiel copia del original que reposa en el libro de actas.

  
**Sr. Miguel Ángel Ribadeneira Terán**  
Presidente

  
**Sr. José Augusto Segovia Recalde**  
Gerente General

  
**Sr. Freddy Michael Segovia Ribadeneira**  
Socio

  
**Sra. Sally Ribadeneira Terán**  
Socia - Secretaria - Ad-Hoc

  
**Sr. Augusto Germánico Segovia Ribadeneira**  
Socio